



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Comisión de Disciplina

AMPLIACION DEL ORDEN DEL DIA
SESION DEL 19 DE AGOSTO DE 2026

IN LIMINE –ABSTRACTOS DE VOCALIA

54. Tratamiento del expediente **46/2024** caratulado “Cámara Federal de Apelaciones de Paraná (Vía email) – comunica oficio sup. N° 160/24)” (C.I. FERNANDEZ SAGASTI). Proyecto presentado por la Consejera Fernández Sagasti que propone se declaren abstractas las actuaciones.

55. Tratamiento del expediente **49/2025** caratulado “González José M. (Apod. Fund. Luis y Ana Pirato) C/ Dra. Ana Maria Barilaro (Juzg. Trabajo N° 20)” (C.I. FERNANDEZ SAGASTI). Proyecto presentado por la Consejera Fernández Sagasti que propone se declaren abstractas las actuaciones.

56. Tratamiento del expediente **188/2025** caratulado “Ruiz Megan Amara –vía mail- c/ Dr. Edmundo Rabbione (Juzg. Crim. Corr. N° 61 Cap. Fed.) (C.I. FERNANDEZ SAGASTI). Proyecto presentado por la Consejera Fernández Sagasti que propone se declaren abstractas las actuaciones.

57. Tratamiento del expediente **30/2026** caratulado “Bolado Maffone Iván E. (Vía email) c/ Dres. Plou Pedro – Servini María – Rafecas Eduardo y otros” (C.I. PROVITOLA). Proyecto presentado por la Consejera Provítola que propone la desestimación *in limine* de la denuncia.

58. Tratamiento del expediente **63/2026** caratulado “Torti Gabriel Alejandro (Vía email) c/ Dr. López Axel Gustavo (Juez de Ejecución Penal)” (C.I. PROVITOLA). Proyecto presentado por la Consejera Provítola que propone la desestimación *in limine* de la denuncia.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Comisión de Disciplina

DESESTIMATORIOS DE VOCALIAS

59. Tratamiento del expediente **6/2025** caratulado “Vélez Cheratto Emanuel (vía email) c/ Dr. Lauria Luciano Homero (Juez de Ejecución Penal)” (C.I. PROVITOLA). Proyecto presentado por la Consejera Provítola que propone la desestimación de la denuncia formulada contra el Dr. Luciano Homero Lauria, vocal del Tribunal Oral Federal de Santa Fe.

60. Tratamiento del expediente **136/2023** caratulado “De la Torre Jimena (Consejera) – Rem. Pres. Del Pte. Coleg. Pub. Abog. Cap. Fed. S/ act. Dr. Goggi C.” (C.I. BARROETAVEÑA). Proyectos presentados por la Consejera Provítola y por el Consejero Lugones que proponen la desestimación de la denuncia formulada contra el Dr. Carlos Goggi.

MEDIDAS DE PRUEBA SOLICITADAS

La consejera Provítola solicitó:

61. En el **expte. N°147/2025** caratulado “Carrizo Carla y Carbajal Fernando (Dip. Nac.) - Vía email – c/ Dr. Recondo Alberto Osvaldo)” (CI PROVITOLA)

Se considere la realización de las siguientes medidas de prueba: 1) Se requiera a la emisora de radio “Radio Urbana Play FM 104.3” la entrevista completa realizada por la periodista María O'Donnell al Dr. Alberto Osvaldo Recondo del 19 de agosto de 2025 en el programa “De acá en más”. 2) Se obtenga por la vía que corresponda la entrevista efectuada por el periodista Reinaldo Sietecase al Dr. Alberto Osvaldo Recondo el día 19 de agosto de 2025 mediante el medio de comunicación “Radio Con Vos” FM 89.9.

62. En el **expte. N°195/2025** caratulado “S.M.G. C/ Dra. María Victoria Fama (Jueza Civil) en Causa 010485/2022” (CI PROVITOLA) se libre oficio al Juzgado



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Comisión de Disciplina

en lo Civil N°92 a fin de requerir la remisión de copia digitalizada del expte. N°010485/2022.

63. En el Expte. **N° 122/2024** caratulado “Cámara Federal de Apelaciones de Paraná – Rem. Of. Sup 400/24 s/ Present. Dr. Maiztegui Marco” (CI PROVITOLA) se libre oficio de la Cámara Federal de Paraná a fin de que remita el sumario “Información Sumaria dispuesta por Resolución 84/23 CFA Paraná en el ámbito del Juzgado Federal N° 2 de Concepción del Uruguay”.

64. En el Expte. **147/2024** caratulado “Cámara Federal de Casación Penal (Vía Email) s/ actuación del Dr. Salinas Pablo” (CI JUEZ) la Dra. Provítola reitera las siguientes medidas: 1) Se les reciba declaración testimonial a las magistradas Gretel Diamante, María Paula Marisi, María Carolina Pereira y Eliana Rattá Rivas, conforme lo establecido en el art. 17 inc. b y d del reglamento de la Comisión de Disciplina y Acusación (Res. 98/2007) y el art. 250 del Código Procesal Penal de la Nación 2) se libre oficio al Colegio de Jueces de Juicio y Ejecución de la Jurisdicción de Cuyo a fin de que informe: a) la composición del cuerpo de secretarios o funcionarios que actúen de actuarios del Colegio de Jueces de Juicio y Ejecución de la Jurisdicción de Cuyo; b) copia del Reglamento dictado para el citado Colegio y de las modificaciones introducidas por las magistradas para la incorporación de un secretario de actas en las reuniones de debate; c) Se informe la presencia o no de actuario en dicho tipo de reuniones con fecha posterior al 6/9/24 y d) Las actas de plenario del día en 6/9/24.

Asimismo, propone que: 3) Se le reciba declaración testimonial a la Sargento Susana González de la Policía Federal delegación San Luis.